



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor JAVIER DE JESUS RAMIREZ SANCHEZ, que dentro del expediente No. LJS-11021, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 24 de octubre de 2013-RESOLUCION No: 099332. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE:-- ARTICULO PRIMERO: NO acceder a la solicitud de revocatoria directa contra la Resolución N° 0027848 del 19 de abril de 2013, presentada por el Doctor LUIS ORLANDO CORRALES VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 15.334.951, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N°170.216 del C.S. de la J., obrando en nombre y representación de los señores JAVIER DE JESUS RAMIREZ SANCHEZ y JOHAN SEBASTIAN RESTREPO CANO, identificados con cédulas de ciudadanía No. 8.272.033 y 3.379.698 respectivamente, quienes presentaron el 28 de Octubre del 2010 una propuesta de Contrato de Concesión Minera radicada No. LJS-11021 para la exploración técnica y explotación económica de una mina de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, ubicada en jurisdicción del Municipio de BETANIA de este Departamento, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta Providencia.-- ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de esta Providencia al Doctor LUIS ORLANDO CORRALES VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 15.334.951, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 170.216 del C. S. de la J., obrando en nombre y representación de los señores JAVIER DE JESUS RAMIREZ SÁNCHEZ y JOHAN SEBASTIAN RESTREPO CANO, identificados con cédulas de ciudadanía No. 8.272.033 y 3.379.698 respectivamente.--ARTICULO TERCERO: Contra la presente Providencia no procede ningún recurso.----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--XIOMARA NEIRA SÁNCHEZ --Directora de Titulación Minera.

Medellín Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

02 DIC. 2013

a las 7:30 a.m.

Desfijado 06 DIC. 2013

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica



Secretaría de Minas - Dirección de Titulación Minera Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra) Medellín - Colombia - Suramérica

Gobernación de Antioquia